



Diputados aprueban desafuero de Uriel Carmona, fiscal de Morelos

Sin la presencia del acusado, el Pleno de la Cámara de Diputados retiró el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, como lo solicitó la Fiscalía General de la República.

El fiscal deberá responder ante tribunales por el presunto ejercicio indebido de funciones e incumplimientos de los exámenes de control de confianza para asumir el cargo en 2018.

El dictamen de la Sección Instructora fue aprobado con 230 votos a favor, 22 en contra de Movimiento Ciudadano y 170 abstenciones de PAN, PRI y PRD.

Tras la votación, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, declaró proceder penalmente en contra del funcionario. "Ha lugar a proceder penalmente en contra de Uriel Carmona Gándara, fiscal de Morelos, como consecuencia del procedimiento de declaración de procedencia solicitado en su contra por el agente del Ministerio Público de la Federación, por su probable responsabilidad en los delitos de ejercicio ilícito del servicio público", señaló la diputada Presidenta.

https://drive.google.com/file/d/1SaYIELp4iV376ikNLT_xlsEmtqcD0EG8/view